



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, TLACOLULA, OAXACA

PERIODO 2023-2025

"2025, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA"



DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE SAN BARTOLOME QUIALANA

SECCIÓN: TESORERÍA MUNICIPAL

OFICIO DE COMISION: MSBQ/TM/226/2025

ASUNTO: ORDEN DE COMISIÓN

San Bartolomé Quialana, Tlacolula, Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

NOMBRE DEL COMISIONADO C: Clemente Sánchez Martínez

CARGO O PUESTO: Presidente Municipal

TRANSPORTE PARA UTILIZAR: Transporte oficial

TARIFA DIARIA \$ 250.00 No. DIAS 1 IMPORTE \$ 250.00

COMUNICAMOS A USTED QUE A PARTIR DEL DÍA: 23 de mayo de 2025

HA SIDO COMISIONADO PARA TRASLADARSE A: Oaxaca de Juárez
los documentos en Fortamo de
Segundo Trimestre

CONSTANCIA DE COMISIÓN



Sello de la Dependencia Visitada

Nombre y firma del responsable de la Dependencia visitada

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
2023 - 2025



AUTORIZÓ

C. Clemente Sánchez Martínez
Presidente Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL

C. Aurora Sánchez Gómez
Síndica Municipal

C. Fausto Sánchez Hernández
Regidor de Hacienda

Mpio. San Bartolomé
Quialana,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2023-2025

C. Elsa Loreta Hernández Sánchez
Tesorera Municipal

TESORERIA
Municipio de San Bartolomé
Quialana,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2023-2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, TLACOLULA, OAXACA
PERIODO 2023-2025

"2025, VICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCION POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".



ASUNTO: JUSTIFICACIÓN DE VIATICO

SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, TLACOLULA, OAXACA; A 03 DE JUNIO DE 2025.

LIC. ELSA LORETA HERNANDEZ SANCHEZ
TESORERA MUNICIPAL
P R E S E N T E.-

El que suscribe, **Clemente Sánchez Martínez, Presidente Municipal del Municipio de San Bartolomé Quialana, Distrito de Tlacolula, Estado de Oaxaca**, con fundamento en los artículos **1, 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** y **1, 13 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca**.

Por medio de la presente **JUSTIFICO** el viatico realizado el día 23 de mayo del presente año, en el cual acudí a la Ciudad de Oaxaca, a las instalaciones de las oficinas de FORTAMUN, esto con la finalidad de entregar los documentos correspondientes al segundo trimestre.

Es por lo que anexo a la presente justificación la siguiente documentación que ampara el viatico realizado:

- Oficio de Comisión de fecha 23 de mayo del año 2025, firmada y sellada por la dependencia visitada.

Sin más por el momento, reciba un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ.



C. Clemente Sánchez Martínez

PRESIDENCIA MUNICIPAL

C. CLEMENTE SÁNCHEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

Quialana,
 Dto. Tlacolula, Oax.
 2023-2025